



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SELVA

2581

Decreto de nombramiento de 2 plazas de auxiliar de Educación Infantil, relativo al proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Selva

En Selva, en fecha de la firma electrónica, el alcalde que suscribe vengo a dictar lo siguiente,

DECRETO

Antecedentes

1. En fecha 30 de diciembre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía 457/2022 se aprobó la convocatoria y bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la oferta de empleo por estabilización del Ayuntamiento de Selva.
2. En fecha 5 de enero de 2023, se publicó en el BOIB número 2 la aprobación de la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la oferta de empleo de estabilización del Ayuntamiento de Selva.
3. En fecha 7 de febrero de 2023, se publicó en el BOE número 32 el anuncio de la convocatoria, concediendo un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a su publicación para presentar solicitudes.
4. En fecha 8 de marzo de 2023 finalizó el plazo para presentar las solicitudes.
5. En fecha 4 de marzo de 2024 se publicó la Resolución de Alcaldía por la que se aprobaba provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso selectivo.
6. En fecha 18 de marzo de 2024, se publicó la Resolución de Alcaldía por la que se aprobaba definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso selectivo, nombramiento del Tribunal y la lista provisional de los méritos alegados por los aspirantes.
7. En fecha 24 de enero de 2025, se extendió acto de resolución de alegaciones objeto de continuar con la tramitación del procedimiento selectivo de estabilización para cubrir, como personal laboral fijo, dos plazas de Auxiliar de Educación Infantil, se reúnen los miembros del Tribunal para resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes. dicho proceso selectivo.
8. En fecha 29 de enero de 2025, se extendió acta del tribunal calificador del procedimiento selectivo de otorgamiento de puntuaciones definitivas.
9. En fecha 3 de febrero de 2025, se publicó decreto por el que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo de referencia.

DNI	MER PROF	SUPERACIÓ EXERC	FORMACIÓ ACADeM	CATALÀ	CURSOS FORMAC	TRIENIOS	TOTAL
AMTM *82***45E	34	0	9	0	20	15	78
MAMN ***1810**T	45	0	9	0	5.47	15	74.47

10. En fecha 11 de febrero de 2025, se presentó registro de entrada núm. 2025-E-RE-238, por parte del aspirante MSR, con DNI 3****805F, donde renunciaba al proceso selectivo por incumplimiento de condición necesaria para ser nombrada en la plaza de referencia.

11. En fecha 21 de febrero de 2025, se presentó registro de entrada núm. 2025-E-RE-337, por parte del aspirante AMTM, con DNI 82**45E, donde renunciaba al proceso selectivo por incumplimiento de condición necesaria para ser nombrada en la plaza de referencia.

12. Visto el punto 16 de las bases reguladoras de dicho proceso selectivo, relativas al procedimiento a seguir para el nombramiento como



personal laboral fijo de los aspirantes seleccionados.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a los siguientes aspirantes como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Selva, de acuerdo con la siguiente clasificación laboral:

DNI	MER PROF	SUPERACIÓN EXERC	FORMACIÓN ACADEM	CATALAN	CURSOS FORMAC	TRIENIOS	TOTAL
MAMN ***1810**T	45	0	9	0	5.47	15	74.47
TCL 30*153**	39.25	0	9	0	7.89	12	68.14

SEGUNDO. Comunicar que, de acuerdo con la base decimosexta de la Convocatoria, los aspirantes propuestos tendrán que tomar posesión de la plaza en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOIB de la presente resolución.

TERCERO.- Notificar esta resolución a los interesados para que tomen posesión del cargo.

CUARTO.- Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Selva, a fecha de la firma electrónica (7 de marzo de 2025)

El alcalde
Joan Rotger Seguí

